

OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA
INFORME COLOMBIA N° 18 - 2017
Período: 25/09/2017 al 1/10/2017

1. Falsos positivos en Colombia irán a la Corte IDH.
2. Es destacado el proceso de paz en Colombia en la Asamblea de la ONU.
3. 300 soldados de las Fuerzas Especiales reforzarán la seguridad en Córdoba.
4. Emergencia en el río Catatumbo por voladura del Oleoducto Caño Limón.
5. Advierten eventual desplazamiento de familias por combates en Hacarí, Norte de Santander.
6. Incautan 1.3 toneladas de cocaína y detienen a seis extranjeros.
7. Ejército, involucrado en hallazgos de la Contraloría General por los Juegos Nacionales.
8. Cayó alias Euclides Mora, uno de los jefes de las Farc declarado en disidencia.
9. Los avances del plan de erradicación forzosa de la coca.
10. La próxima semana se entregará al Congreso proyecto de ley para sometimiento de bandas.
11. Un año de la firma del acuerdo final de paz con las Farc.
12. Colombia entregará argumentos a La Haya ante demanda de Nicaragua.
13. Libertad condicional al general Rito Alejo del Río por acogerse a la JEP.
14. Capturan a 12 presuntos miembros del Clan El Golfo.
15. Así cayó Euclides Mora, el número dos de la disidencia de las Farc.
16. Disidencia de Farc y delincuencia común estarían detrás de secuestro de comerciante en Jamundí.
17. El certero tiro del francotirador que acabó con 'Euclides Mora'.
18. "Les ordeno desde hoy cesar todo tipo de ofensivas militares": Gabino al ELN.
19. Santos ordenó a las Fuerzas Militares cesar el fuego con el ELN.
20. Gobierno y Eln ordenan un alto al fuego.
21. Ejército lidera implementación de Carpa Azul en Gaitania, Planadas.
22. Asesinan a tres policías que protegían zona de normalización en Cauca.
23. Así funcionará el cese bilateral con el Eln.
24. Se cumplirán de buena fe los "compromisos de cese al fuego con el Eln".
25. Hijos de la revolución cubana y católicos: cómo es la guerrilla colombiana del ELN y qué la diferencia de las FARC.
26. Neutralizado alias Carro loco, cabecilla principal del Eln en Casanare.
27. Inicio del cese al fuego y de hostilidades entre Eln y Gobierno es destacado por Defensoría.
28. Ejército Nacional destruye ocho laboratorios ilegales en Nariño.
29. Capturan a policías vinculados con el 'clan del Golfo'.

-
1. **Falsos positivos de Colombia irán a la Corte IDH.** En octubre se realizará el 58 período extraordinario de sesiones de la CIDH en Panamá, varios casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales ocurridas en Colombia en los años 90's serán llevados a audiencia, pues se ha establecido que estos hechos habrían ocurrido a manos de agentes de seguridad del Estado, es decir, civiles que perdieron su vida durante operativos militares o policiales, en el contexto del conflicto armado, y que las autoridades presentaron al público como miembros de grupos armados ilegales. De acuerdo con la Corte, en todos los casos habrían existido factores de impunidad, por ello se requiere llegar a conclusiones judiciales al respecto (Ver El Colombiano, 25-09-2017).
 2. **Es destacado el proceso de paz en Colombia en la Asamblea de la ONU.** El representante de Noruega, Tore Hattrem, destacó en la 72° Asamblea General de la ONU el acuerdo de paz en Colombia, entre el Gobierno y las Farc. Señaló que el éxito del proceso se da por el desarrollo sostenible del país

que además recibe apoyo de la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, lo cual posibilita que se aborden aspectos importantes a nivel mundial como la lucha contra el narcotráfico y los cultivos ilícitos, en los que además confluyen nuevos actores como la mujer que aumenta las posibilidades de una paz sostenible (Ver El Diario del Sur, 25-09-2017).

3. **300 soldados de las Fuerzas Especiales reforzarán seguridad en Córdoba.** Con la llegada de 300 efectivos al departamento, se pretende reforzar la seguridad en aquellos municipios en los cuales hace presencia el Clan del Golfo y se ha desatado una ofensiva contra la Fuerza Pública (Ver El Universal, 25-09-2017).
4. **Emergencia en el río Catatumbo por voladura del oleoducto Caño Limón:** En Norte de Santander y Arauca se registraron dos ataques simultáneos contra el oleoducto Caño Limón Coveñas, en un hecho atribuido inicialmente al ELN. La situación originó la suspensión del bombeo del oleoducto. En Norte de Santander, Ecopetrol activó el plan de contingencia debido a que el crudo llegó a las aguas del río Catatumbo. El hecho se registró en la vereda La Cristalina, en Teorama (Ver El Tiempo, 26-09-2017).
5. **Advierten eventual desplazamiento de familias por combates en Hacarí, Norte de Santander.** Los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y guerrilleros han generado preocupación en los organismos defensores de DDHH, que alertan por la situación de los habitantes de tres veredas de Hacarí (Norte de Santander), donde la comunidad campesina ha quedado en medio de las hostilidades, generando una crisis humanitaria que amenaza con causar desplazamiento de familias (Ver El Espectador, 26-09-2017).
6. **Incautan 1,3 toneladas de cocaína y detienen a seis extranjeros.** Unidades de la Armada interceptaron una embarcación bautizada como "Macherano", en la que transportaban 30 bultos de clorhidrato de cocaína y viajaban 3 ecuatorianos, e indicó que el operativo se desarrolló en un área cercana a Cabo Manglares, Nariño, en aguas del Pacífico próximas a la frontera con Ecuador. Así mismo, se incautó 1,3 toneladas de cocaína y fueron detenidos 5 ecuatorianos y 1 mexicano, que transportaban el alijo hacia Centroamérica. Los extranjeros enfrentarán cargos por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (Ver La Patria, 26-09-2017).
7. **Ejército, involucrado en hallazgos de la Contraloría General por los Juegos Nacionales.** En los hallazgos de la Contraloría se evidenció que el Ejército ejecutó obras que no debía con el presupuesto del convenio con Coldeportes, lo cual implicó que algunas obras del convenio inicial no fueran ejecutadas (Ver El Nuevo Día, 26-09-2017).
8. **Cayó alias Euclides Mora, uno de los jefes de las Farc declarado en disidencia.** El presidente Juan Manuel Santos informó que Euclides Mora, uno de los cinco jefes de las Farc que se había declarado en disidencia, fue dado de baja en las últimas horas por las Fuerzas Armadas. El mensaje del jefe de Estado para los hombres de la antigua guerrilla que decidieron seguir alzados en armas y afianzar sus lazos con el narcotráfico es claro: *Entréguense, de lo contrario les espera la cárcel o la tumba* (Ver El Espectador, 27-09-2017).
9. **Los avances del plan de erradicación forzosa de la coca.** El vicepresidente Óscar Naranjo, se desplazó a San José de Guaviare para activar el Centro de Operaciones que articula doce agencias de gobierno dedicadas a la erradicación de cultivos ilícitos y al combate a los grupos ilegales responsables

de su proliferación. Este anuncio lo hizo con la presencia de Christopher Lambert, representante de la Oficina Internacional para Asuntos de Narcóticos y de Justicia del departamento de Estado de EE. UU. y de Aníbal Fernández de Soto, viceministro de Defensa y Eduardo Díaz, director de Sustitución de Cultivos de la Alta Consejería para el Posconflicto (Ver Semana, 27-09-2017).

- 10. La próxima semana se entregará al Congreso proyecto de ley para sometimiento de bandas.** El ministro de Justicia, Enrique Gil, afirmó que junto a la Fiscalía trabajan en la implementación de un marco normativo para abatir las bandas criminales. Por esto mismo, se entregará al Congreso un proyecto de ley con tal objetivo, en el que se plantea la posibilidad de cárceles de baja seguridad, programas de reinserción para miembros de las bacrim y/o un fondo económico para resarcir a sus víctimas (Ver El Colombiano, 27-09-2017).
- 11. Un año de la firma del acuerdo final de paz con las Farc.** Las Farc, ahora sin armas y convertidas en movimientos político, un año después de haber firmado el acuerdo de paz con el gobierno, reclaman por el incumplimiento de varios de los puntos que según ellos son vitales para los nuevos proyectos de vida que emprendieron sus integrantes. Hace un año todo eran saludos y abrazos entre los negociadores y los líderes de las Farc, hoy cuando ya se han cumplido los tiempos para varios de los puntos acordados, se escuchan reclamos de ambos lados (Ver La Nación, 27-09-2017).
- 12. Colombia entregará argumentos a La Haya ante demanda de Nicaragua.** El gobierno de Colombia presenta los argumentos ante la Corte Internacional de la Haya, luego de la demanda interpuesta por Nicaragua en la que pide que se le conceda una plataforma continental extendida. Los argumentos de Colombia se basan en que se está defendiendo la soberanía del país y a los habitantes del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Ver La República, 27-09-2017).
- 13. Libertad condicional al general Rito Alejo del Río por acogerse a la JEP.** El General retirado, quien es investigado por alianzas con paramilitares de Urabá y por la masacre de Mapiripán, además de haber sido condenado por la muerte del dirigente chocoano Mariano López, saldrá en libertad debido al compromiso de acogerse a la JEP, el cual fue adquirido en agosto pasado (Ver El Universal, 27-09-2017).
- 14. Capturan a 12 presuntos miembros del Clan El Golfo:** En operación coordinada entre Armada, Policía y Fiscalía General, se logró dar captura a 12 presuntos miembros del Clan del Golfo. Los operativos se llevaron a cabo en los municipios de Achí y San Jacinto de Cauca (Bolívar); Guaranda (Sucre) y Nechí (Antioquia). Los detenidos delinquían en estos departamentos y fueron dejados a disposición de un Juez de Control de Garantías (Ver El Universal, 27-09-2017).
- 15. Así cayó Euclides Mora, el número dos de la disidencia de las Farc.** Fue abatido Alfonso Lizcano o "Euclides Mora", segundo al mando de la disidencia y la mano derecha de Gentil Duarte. Esto sucedió después de que se reuniera con Rodrigo Cadete. Estas operaciones fueron llevadas a cabo por comandos especiales de selva de las fuerzas militares de Guaviare, en la vereda Itilla (Calamar) (Ver Semana, 28-09-2017).
- 16. Disidencia de Farc y delincuencia común estarían detrás de secuestro de comerciante en Jamundí.** Tras el secuestro de Guillermo Moncada en Jamundí, surge la hipótesis de que la delincuencia común estaría empezando a

formar una alianza con las disidencias, en la cual los primeros se encargarían de raptar personas de alto perfil para luego entregarlos las disidencias a cambio de una suma de dinero (Ver El País, 28-09-2017).

- 17. El certero tiro del francotirador que acabó con 'Euclides Mora'.** La operación que permitió la ubicación exacta de 'Euclides Mora' es resultado de la estrategia de la Fuerza Pública que se basa en fusionar hombres de inteligencia de las cuatro fuerzas con tecnología de punta. "Una Fuerza lidera la operación y las otras apoyan, logrando total precisión sobre el blanco y sin poner en riesgo a la población civil", dijo el Comandante encargado de las FFMM, General Alberto Mejía, quien resaltó que estas operaciones están blindadas "por una Fuerza Aérea, cuyos pilotos y tripulaciones permite ser totalmente precisos y llevar a cero la posibilidad de cualquier daño colateral" (Ver El Tiempo, 29-09-2017).
- 18. "Les ordeno desde hoy cesar todo tipo de ofensivas militares": Gabino al ELN.** El domingo 1 de octubre inicia el cese de hostilidades bilateral entre el gobierno colombiano y la guerrilla del ELN. Su jefe máximo manifestó por medio de un video que se difundió en redes sociales que se debían detener todas las acciones ofensivas de la organización. Las palabras de Gabino fueron: "Les ordeno a todas las tropas a lo largo y ancho del territorio nacional, cesar todo tipo de actividades ofensivas para cumplir cabalmente con el cese bilateral del fuego" (Ver Semana, 29-09-2017).
- 19. Santos ordenó a las Fuerzas Militares cesar el fuego con el ELN:** El presidente Juan Manuel Santos anunció la firma del decreto que ordena a la Fuerza Pública parar las ofensivas contra el ELN, el cual regirá desde las 00:00 horas del 01 de octubre. Igualmente, alias Gabino, máximo jefe del ELN, dio la misma orden a esa guerrilla. "Este cese al fuego y de hostilidades se hace con un propósito humanitario, para proteger a la población civil, para defender sus derechos y libertades", indicó Santos. Aunque el cese irá hasta el 09 de enero, el mandatario pretende que pueda ser renovado y que se un primer paso para consolidar la paz (Ver El Colombiano, 29-09-2017).
- 20. Gobierno y Eln ordenan un alto al fuego.** El gobierno y el Eln emitieron el viernes, 29 de septiembre, las órdenes respectivas para que el 1 de octubre comience un alto al fuego bilateral de 101 días (terminará a las cero horas del 9 de enero del 2018), el cual es el primero en 53 años de existencia del grupo rebelde. La medida es el mayor hito en los diálogos de paz que el Gobierno y Eln que comenzaron en febrero pasado en Quito, pues éstos no parecían avanzar hasta el anuncio de cese el fuego y de hostilidades del pasado 4 de septiembre. Durante este cese al fuego, no habrá zonas de despeje o sitios vedados para FFMM, Policía Nacional o cualquier otra entidad del Estado. Además, no habrá concentración de integrantes del Eln en áreas de reunión y se establecerán a través del MM&V las coordinaciones necesarias para evitar incidentes en terreno (Ver La Patria, 29-09-2017).
- 21. Ejército lidera implementación de Carpa Azul en Gaitania, Planadas.** El Ejército se presenta como una las instituciones en el sur del Tolima que busca aumentar la presencia del Estado, con una carpa azul pretenden que los habitantes y reincorporados tengan una cercanía al Estado y todos sus servicios, de los cuales el más importante hasta el momento es la seguridad (Ver El Nuevo Día, 29-09-2017).
- 22. Asesinan a tres policías que protegían zona de normalización en Cauca.** Tres policías asignados a la Unipep, encargados de la seguridad y protección

de la zona veredal de normalización de Monte Redondo, fueron asesinados en una emboscada. El ataque a la patrulla ocurrió a las 4 de la tarde cuando los uniformados se desplazaban por la vereda Caraqueña, Miranda en Cauca (Ver El Tiempo, 30-09-2017).

23. Así funcionará el cese bilateral con el Eln. Además de no atacarse mutuamente, cada parte asumió unos compromisos que buscan construir confianza en la mesa de diálogos y con la sociedad, así como brindar alivios humanitarios que permitan desescalar el conflicto. El ELN: a. No secuestrar ciudadanos colombianos o extranjeros; b. No atacar la infraestructura, lo que incluye los oleoductos; c. No enrolar en sus filas menores de 15 años; y d. Abstenerse de sembrar artefactos antipersonales que puedan herir o poner en peligro a población civil. El Gobierno: a. Reforzar las medidas de carácter legal, para una mejor protección de los líderes sociales, a través de SAT; b. Adelantar un programa de carácter humanitario para la población carcelaria de militantes del Eln, que se estima en 450 personas; c. Velar por la correcta aplicación de una ley aprobada por el Congreso que desjudicialice comportamientos asociados a la protesta social; d. Poner en marcha el proceso de consultas de la sociedad civil a través de unas audiencias en Quito. Esto servirá para jalonar el avance de la negociación de la Mesa, ya que con ellas se definirá el mecanismo de participación ciudadana en los diálogos de paz (Ver El Espectador, 30-09-2017).

24. Se cumplirán de buena fe los “compromisos de cese al fuego con el Eln”. El ministro de Defensa, el jefe del equipo negociador del gobierno y el comandante del Ejército, dieron detalles del cese al fuego bilateral pactado con esta guerrilla, que inicia el 01-10-2017 hasta el 09-01-2018. Para las Fuerzas Militares y de Policía se trata de un acuerdo de buena fe; sin embargo, de no cumplirse con lo pactado, se perseguirán a los implicados como delincuentes o criminales, según lo manifestó el ministro de defensa; mientras que Restrepo destacó la importancia de este tipo de acuerdos tendientes a la paz (Ver Diario del Sur, 30-09-2017).

25. Hijos de la revolución cubana y católicos: cómo es la guerrilla colombiana del ELN y qué la diferencia de las FARC. Este domingo comienza un cese el fuego bilateral entre el gobierno y la guerrilla del ELN. Las partes se comprometieron a mantenerlo por 102 días. Las FARC surgieron en Marquetalia (Tolima) como respuesta a una avanzada del Ejército sobre un grupo de campesinos que había establecido una “república independiente”. El ELN nació en San Vicente del Chucurí (Santander), a menos de 100 km del corazón petrolero y sindical del país, Barrancabermeja. Sus fundadores no fueron campesinos en armas, sino intelectuales inspirados por la ideología marxista y la Revolución Cubana (Ver La Nación, 30-09-2017).

26. Neutralizado alias Carro loco, cabecilla principal del Eln en Casanare. Dando cumplimiento al plan de campaña “Victoria” para la consolidación y estabilización de la paz, soldados del Ejército Nacional, en una operación conjunta, coordinada e interagencial lograron la neutralización de “carro loco” presunto cabecilla del frente José David Suarez del ELN. La acción unificada que surtió fruto luego de más de dos meses de seguimiento y trabajos de inteligencia militar del Ejército, la Fuerza Aérea, la Policía y la Fiscalía General, concluyó con la maniobra de unidades especiales en la vereda Retiro Milagro, Aguazul, Casanare, donde también fueron decomisados fusiles, equipos de combate y munición (Ver El Tiempo, 01-10-2017).

27. Inicio del cese al fuego y de hostilidades entre Eln y Gobierno es destacado por Defensoría. El Defensor del Pueblo, recalcó la necesidad de que las autoridades civiles y militares tomen medidas de prevención para evitar incidentes que puedan afectar la estabilidad de este pacto. Este cese busca reducir la intensidad de la confrontación con el ELN, dado el aumento de hechos lamentables como los atentados contra la infraestructura petrolera en Arauquita y Saravena (Arauca) y Teorama, El Carmen y Toledo (Norte de Santander) y demás que han afectado la tranquilidad del país y han obligado a que se tomen medidas que buscan frenar por lo menos temporalmente los ataques (Ver Diario del Sur, 01-10-2017).

28. Ejército Nacional destruye ocho laboratorios ilegales en Nariño. Soldados de la Fuerza de Tarea Pegaso, de la III División del Ejército, destruyeron ocho estructuras dedicadas al procesamiento de alcaloides en Nariño. El operativo se presentó en la vereda de San Antonio (Ricaurte), Nembí (Barbacoas), Santacruz y Delicias (Policarpa), El Rodadero (Sotomayor) y en El Peñol (Ver Diario del Sur, 01-10-2017).

29. Capturan a policías vinculados con el ‘clan del Golfo’. La Fiscalía capturó a cinco patrulleros de la Policía por presuntos nexos con el ‘clan del Golfo’, en Remedios, nordeste de Antioquia. En el operativo también cayeron tres integrantes de esa banda criminal. De acuerdo con las investigaciones del ente acusador, los uniformados exigían dineros a los integrantes de esa banda criminal para no capturarlos, además, no cumplían con los procedimientos de incautación, con el control de microtráfico ni de la minería ilegal. Por el contrario, les permitían todo eso y que los delincuentes continuaran extorsionando a los comerciantes (Ver La Nación, 01-10-2017).

Coordinación: Yudy Sánchez, politóloga Universidad Nacional

Editor general: João Estevam dos Santos Filho, estudiante Relaciones Internacionales, Universidad Federal do Rio Grande do Sul.

Colaboradores:

- Aurora Yezenia Ávila Quintero, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Cesar Leonardo León Gómez, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Camila Natalia Parra Carrillo, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Catalina Vega Méndez, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Cristian Quintero Mesa, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Daniela Quiñonez Cardona, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- David Mauricio Martín Espitia, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Farid Rondón Raigoza, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Gabriel Ricardo Suárez Lozano, Politólogo, Universidad Nacional.
- Juan Sebastián Cepeda Sánchez, estudiante Derecho, Universidad Nacional.
- Julián Camilo Guzmán, estudiante Maestría Estudios Políticos, Universidad Nacional.
- Kelly Tatiana Paloma Culma, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Ronal Murcia Páez, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Camilo Andrés Rodríguez Coneo, Historiador, Universidad Nacional. Candidato a Magíster en Historia - Universidad Nacional.